

CONCEJALÍA DELEGADA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO,  
RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

**PERÍODO DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO DE  
ORDENANZA MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA**

Habiéndose publicado el Anuncio en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en fecha 11/12/2024, los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus aportaciones adicionales durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de dicha publicación, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, expirando el plazo en fecha 03/01/2025.